

## IX. ANEXO

### ANEXO N.º 01: CONDICIONES DE USO

La paciente considerada para recibir iloprost por vía inhalatoria cada cuatro horas con una dosis según requerimiento individual, debe cumplir con los siguientes criterios clínicos acreditados por el médico tratante al momento de solicitar la aprobación del medicamento al Comité Farmacoterapéutico correspondiente en cada paciente específico, con el Anexo N.º 07 de la Directiva N.º 003-IETSI-ESSALUD-2016.

<b>Diagnóstico / condición de salud</b>	Paciente gestante con diagnóstico de hipertensión arterial pulmonar de clase funcional III <sup>¶</sup>
<b>Grupo etario</b>	Adultos
<b>Tiempo máximo que el Comité Farmacoterapéutico puede aprobar el uso del medicamento en cada paciente</b>	9 meses*
<b>Condición clínica de la paciente para ser apta de recibir el medicamento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuadro clínico compatible con deterioro de la hipertensión arterial pulmonar de clase funcional III a pesar de recibir un tratamiento adecuado con sildenafil según médico tratante</li> </ul>
<b>Presentar la siguiente información ADICIONAL<sup>†</sup></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reporte del uso de terapia combinada antes del embarazo</li> <li>• Adherencia al tratamiento (asistencia a controles médicos periódicos)</li> <li>• Reporte de estado de gestación</li> <li>• Evaluación cardiológica</li> </ul>
<b>Presentar la siguiente información al término de la administración del tratamiento y al seguimiento<sup>†</sup> con el Anexo N.º 07 de la Directiva 003-IETSI-ESSALUD-2016</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reporte de la semana de término de la gestación, vía de parto, complicaciones obstétricas durante la atención del parto, APGAR del recién nacido (RN), peso del RN, defectos congénitos en el RN, según evaluación clínica del médico tratante**, documentado en la historia clínica</li> <li>• Deterioro de la clase funcional, según evaluación clínica del médico tratante***</li> <li>• Eventos adversos asociados al tratamiento con iloprost</li> </ul>
<b>Criterios de suspensión del tratamiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de adherencia al tratamiento</li> <li>• Intolerancia, reacción alérgica, o sospecha de reacción adversa seria</li> </ul>

¶ Clase III: pacientes con hipertensión pulmonar y marcada limitación de la actividad física.

\*El tratamiento puede ser continuado durante el posparto. \*\*Médico especialista en Gineco-Obstetricia y/o médico especialista en Neonatología. \*\*\*Médico especialista en Cardiología.

† (El solicitante se responsabiliza de la veracidad de la información; dicha información puede ser verificable en la Historia clínica digital o física).